

Claudio Matus: la sucia historia de un violador en serie imputado por haber abusado de una niña

Luego de una semana de búsqueda, el sujeto fue detenido por detectives y enviado a prisión preventiva por orden del Tribunal de Garantía, que lo calificó como un peligro para la sociedad

El domingo 9 de septiembre de 1984 en el Hospital de Mulchén, nació Claudio Esteban González Acuña. Aunque reconocido legalmente por sus padres biológicos (José González Díaz y Norma Acuña Barria) a los pocos meses era parte de un Hogar de Menores. Aunque estuvo en el lugar algún tiempo, tuvo la suerte de ser adoptado. El 24 de mayo de 1989, a los cinco años, se hizo parte de una familia santiaguina, por lo que su nuevo padre, le dio sus dos apellidos.

Desde entonces, se llamó Claudio Esteban Matus Contreras y residió en la casa de su nueva familia en Quinta Normal. Recibió algo de educación primaria y una buena atención de quienes lo habían adoptado. Sin embargo, en el tránsito desde la infancia y la adolescencia comenzó a mostrar serios problemas conductuales y se trasladó a vivir en un barrio de la comuna de Puente Alto.

EL VIOLADOR DE PUENTE ALTO
 A los 19 años, el 20 de diciembre de 2003, mientras se desempeñaba como asistente en un colegio de Puente Alto fue acusado por los cargos de robo con doble violación y hurto (tuvo denuncias de parte de padres de seis niños). Aunque el 19 de julio de

2006, luego de pasar un par de años sujeto más que nada a medidas cautelares, fue sobreado de los cargos en un tribunal capitalino. No le sirvió mucho la opción que le otorgó la justicia, pues el 9 de septiembre de 2009 una nueva acusación por abuso sexual infantil, en contra de un pequeño, al que había llevado a un lugar escondido para ultrajarlo, lo volvió a los tribunales.

Entonces, los diarios santiaguinos recogieron que Claudio Esteban Matus Contreras (entonces de 24 años) había sido reconocido por un menor de siete años que fue víctima de una violación. También se informaba que el sujeto estaba siendo investigado por otras dos violaciones de menores de edad, donde el modo de operar era semejante.

El hecho creó alguna conmoción y la prensa lo tildó como "El Violador de Puente Alto". La sentencia alcanzó sólo para un par de años de prisión y otros 10, que debía estar bajo el control de Carabineros. No alcanzó a gozar mucho de su libertad vigilada, pues el 7 de enero de 2011, debió ingresar de nuevo a la cárcel, debido a una sentencia de 10 años por un violento robo con intimidación.

Se le agregaron otros 61



Claudio Esteban Matus Contreras, de 40 años, peligroso delincuente imputado por la justicia de la violación y robo a dos escolares caleranos.



El fiscal jefe del Ministerio Público de La Calera, Juan Sebastián de la Fuente, quien estuvo a cargo de la investigación y la formalización del delincuente.

días por agredir a Carabineros en momentos en que había sido detenido. Luego que, después de cumplir sólo algunos años de la condena, salió en libertad, su prontuario aumentó con delitos de menor cuantía: tráfico de drogas en pequeñas cantidades y agresiones en el marco de violencia familiar, robos por sorpresa y otros delitos que lo llevaron por periodos cortos a presidios, especialmente en penales de la capital.

Entre 2021 y mediados de 2022 estuvo en prisión preventiva, acusado de tráfico de drogas en pequeñas cantidades, en el penal de Huchalalume en La Serena. Luego de varios meses, el juicio oral lo castigó con una pena de 100 días de presidio efectivo, que ya había cumplido

largamente, por lo que quedó en libertad el 22 de septiembre de 2022.

CLAUDIO MATUS EN QUILLOTA

Aunque no hay una fecha precisa respecto de llegada de Claudio Esteban Matus Contreras a Quillota, las indagaciones de "El Observador" lo sitúan, hace un par de años en la capital provincial. Ocupaba, con una joven, unas habitaciones que arrendaba en la Villa "El Alba". Esta es una población que se ubica en el sector oriente quillotano (casi al frente del complejo deportivo "Sport Q") y ambos arrendatarios se dedicaban a la cosecha de limones en parcelas de la zona.

Claudio Matus no duró mucho en la citada villa, pues en una revisión de su certificado de antecedentes,

llamó la atención de un empleador que el documento que mostraba aparecía limpio, lo que no coincidía con sus conductas. Una revisión de su nombre en el Registro Civil permitió determinar quién era realmente, Claudio Esteban Matus Contreras y la difusión de su prontuario hizo que lo "funaran" en redes sociales y le expulsaran de la villa quillotana.

De todos modos, no abandonó la ciudad y arrendó unas piezas en los altos de un inmueble en el centro de Quillota. Consiguió algunos trabajos como guardia, en la agricultura y en la construcción, pero también se le acusa de algunos delitos. En su Facebook difundía la venta de algunas especies que había robado y videos que lo situaban, en las imágenes, muy cerca de niños pequeños.

En algunos sectores del hampa quillotana se le conocía, pero se le detestaba. Jactancioso, contaba de sus años de cárcel y de sus delitos en contra de niños. También -dicen- mostraba videos de pequeños sometidos a acciones de pederastia. En una ocasión, tuvo problemas con un hampón quillotano, porque les había hecho algunas alusiones sexuales a unas de sus hijitas. Al parecer, fue la razón de la partida de la ciudad de Claudio Matus.

UN PEDERASTA EN LA CALERA

En La Calera dicen que Claudio Esteban Matus Contreras llegó a la ciudad hace alrededor de un mes. Arren-

dó un pequeño departamento, en el tercer piso de la Villa Valparaíso. Lo acompañaba la misma joven mujer de Quillota. La pareja pasó prácticamente desapercibida en el vecindario pues, al parecer, salían poco.

Cuando en la mañana del viernes 18 de julio se supo en el barrio de la brutal violación de una niña de 9 años, ante la presencia de su hermano de 11, cuando iban a su escuela, nadie pensó que hubiera alguna relación con el nuevo vecino. Pese a que los policías, desde esa mañana pasaron muchas veces por el barrio y algunas veces se detuvieron para hablar con algunas personas, nadie pensó que estaban ante un delincuente sexual de primer orden.

La investigación fue compleja, pues, aunque Claudio Matus era ampliamente conocido como un delincuente sexual peligroso, no se sabía de su presencia por estos lados. Los detectives de la Brigada de Delitos Sexuales de Valparaíso (Brisexme), a quienes la Fiscalía entregó la investigación, debieron conjugar una serie de elementos para poder determinar claramente su identificación y su paradero en La Calera.

Sólo en la tarde del viernes 25, cuando un equipo de la Brigada de Delitos Sexuales llegó hasta el lugar, en la Villa Valparaíso, y bajaron por las escalas a Claudio Matus y su pareja, en medio de los gritos llenos de rabia de las pobladoras -y alguna respuesta prepotente del delincuente- supieron que habían tenido en el vecindario a uno de los violadores de niños más activos en el país. El sábado se presentó al Tribunal para controlar su detención, pero se amplió la formalización hasta el lunes, para complementar los antecedentes que había del delito.

Finalmente, el lunes 28 de julio, luego de una larga audiencia, se formalizó a Claudio Matus Contreras, por los delitos de robo con violación, abusos sexuales -relacionados con los niños de 9 y 11 años que iban a su escuela- quebrantamiento de condena. En la formalización, la Fiscalía de La Calera pidió la Prisión Preventiva del imputado, que fue acogida por el magistrado del Tribunal de Garantía, considerando el peligro que representa el imputado para la comunidad y la gravedad de los cargos de los que se le imputa. El acusado podría enfrentar una sentencia desde 15 años de cárcel hasta cadena perpetua calificada, que en nuestro país es sólo de 40 años.

Fiscalía investiga denuncia contra profesor por acoso sexual a alumna

La Fiscalía Local de La Calera está investigando la denuncia de una madre, quien asegura que su hija, alumna de una escuela de la comuna, fue acosada sexualmente por su profesor.

"El Observador" consultó al Ministerio Público respecto a este hecho, el cual se mantiene en reserva para no exponer públicamente a la niña.

Lo que sí se confirmó es que el do-

cente fue detenido, pero aún no se ha formalizado la investigación.

El imputado fue puesto ayer jueves a disposición del Tribunal de Garantía de La Calera, pero se pidió al magistrado la ampliación de la detención para tener más claridad y antecedentes, por lo que se espera que hoy viernes eventualmente pueda ser formalizado, en un horario por confirmar.



El momento de la detención del acusado Claudio Matus, el viernes pasado, en la Villa Valparaíso de La Calera. Con mochila, su pareja quillotana.



La mañana en directo

ENTREVISTAS
 INFORMACIÓN
 ENTRETENCIÓN
 BUENA MÚSICA

Lunes a viernes de 8:30 a 12:30
 Conduce: Mauricio Valencia